MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 051	Institucional N° 051

Nivel de Entidad	30	FECHA DE EMISION	11/07/2017
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)		U.O.C. 1175	
ID del Llamado:	331 530	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017
Descripción del Llamado:	DE ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS		
Proveedor:	JURE GOIBURU Y ASOCIADOS S.A.		RUC : 80026684-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	TRAJES DE MUJER	Unidad	Tina	Nacional	9	310.000	2.790.000
2	2	CAMISA MANGA LARGA PARA MUJER	Unidad	Tina	Nacional	9	160.000	1.440.000
3	3	CAMISA MANGA CORTA PARA MUJER	Unidad	Tina	Nacional	9	149.000	1.341.000
4	4	VESTIDO ENTERIZO(YAQUI) PARA MUJER	Unidad	Tina	Nacional	6	200.000	1.200.000
5	5	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO (TIPO CHOMBA) PARA MUJER	Unidad	Mano	Nacional	11	102.000	1.122.000
6	6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO(TIPO CHOMBA) PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	22	108.000	2.376.000
7	7	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO PARA HOMBRE	Unidad	Ruben´s	Nacional	3	30.000	90.000
8	8	CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE	Unidad	Mc Gregor	Nacional	3	229.000	687.000
9	9	PANTALON LARGO GABARDINA TIPO CARPINTERO CON REFLECTIVO PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	2	102.000	204.000
10	10	CAMISA MANGA LARGA CON REFLECTIVO PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	2	102.000	204.000
11	11	CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	2	140.000	280.000
12	12	ZAPATON DE PROTECCION PARA HOMBRE	Unidad	Bompel	Nacional	13	125.000	1.625.000
13	13	PANTALON LARGO DE JEAMS CLASICO PARA HOMBRE	Unidad	Wrangler	Nacional	6	235.000	1.410.000
14	14	CAMPERA ROMPE VIENTO PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	17	222.000	3.774.000
15	15	PANTALON LARGO ANTIDESGARRE TIPO CARPINTERO CON REFLECTIVO PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	12	143.000	1.716.000
16	16	CAMISA MANGA LARGA CON REFLECTIVO PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	12	102.000	1.224.000
17	17	CAMISA MANGA CORTA PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	2	130.000	260.000
18	18	CAMISA MANGA CORTA PARA HOMBRE	Unidad	Mc Gregor	Nacional	3	219.000	657.000
19	19	GORRA CON CUBRENUCA	Unidad	Ruben´s	Nacional	7	35.000	245.000
20	20	GUANTES PROTECTORES DE CUERO	Unidad	Ruben´s	Nacional	20	35.000	700.000
21	21	CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	1	140.000	140.000
22	22	CAMISA MANGA CORTA PARA HOMBRE	Unidad	Mano	Nacional	1	130.000	130.000
23	23	CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE (TRANSITO)	Unidad	Mano	Nacional	3	195.000	585.000
24	24	PANTALON LARGO DE VESTIR PARA HOMBRE (TRANSITO)	Unidad	Mano	Nacional	3	100.000	300.000
25	25	PANTALON LARGO DE GABARDINA TIPO CARPINTERO (TRANSITO)	Unidad	Mano	Nacional	6	120.000	720.000
26	26	CAMISA MANGA LARGA PARA HOMBRE (TRANSITO)	Unidad	Mano	Nacional	3	140.000	420.000
27	27	CAMISA MANGA CORTA PARA HOMBRE (TRANSITO)	Unidad	Mano	Nacional	3	128.000	384.000
28	28	BOTA DE UNIFORME PARA TRANSITO	Unidad	Alfre	Nacional	3	205.000	615.000
29	29	PILOTO IMPERMEABLE PROTECTORA LARGO CON CAPUCHA	Unidad	Mano	Nacional	3	80.000	240.000
30	30	CARTUCHERA PORTA AGENDA	Unidad	Ruben´s	Nacional	3	50.000	150.000
31	31	BIRRETE	Unidad	Mano	Nacional	3	105.000	315.000
32	32	CHALECO REFLECTIVO	Unidad	Mano	Nacional	3	200.000	600.000
33	33	KEPI TACTICO	Unidad	Mano	Nacional	3	60.000	180.000
						TOTAL		28.124.000

SON GUARANÍES: VEINIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/07/2017	11/08/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NO SE APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: La Municipalidad de Fram.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2017	1	1	0	0	320	30	11	16.000.000
2017	1		0	0	320	30	1	15.000.000
						Total:		31.000.000

JU.GO.S.A.
Jure Goiburú y Asociados S.A.
RUC: 80026684-6

MUNICIPALIDAD DE FRAM

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD